



o) PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.



C.E.I.P. Nuestra Señora de la Candelaria

Benagalbón

2024



INTRODUCCIÓN:

El centro educativo se aleja hoy de la concepción tradicional de colegio como lugar donde los niños y niñas van a clase y luego se vuelven a sus casas.

La nueva concepción entiende que los colegios son centros donde se presta un servicio al alumnado, sus familias y, en consecuencia, a la comunidad en general.

Asimismo, las nuevas exigencias que la sociedad nos plantea obligan a los profesionales de la educación a buscar vías alternativas a través de las cuales ofrecer a nuestro alumnado recursos para desarrollar competencias en estos campos.

Los planes estratégicos que se vienen desarrollando en este centro en los últimos años son los siguientes:

- 1.-Plan de Apoyo a las Familias, desde su inicio.
Aula Matinal.
Comedor de gestión directa.
Actividades Extraescolares.
- 2.-Ampliación de horarios:
Campamento Semana Blanca.
Escuela de Verano.
- 3.-Programa de alimentos ecológicos (a nivel interno)
- 4.-Transformación Digital Educativa.
- 5.- Programa Refuerzo en el área de Inglés
- 6.-Programa de Acompañamiento.
- 7.-Plan de Igualdad.
- 8.-Proyecto de Biblioteca Escolar.
- 9.-Plan de Autoprotección.
- 10.-Escuela Espacio de Paz.
11. -Proyecto de Ecoescuela y huerto Escolar (a nivel interno). Cuidado de animales.
- 12.-Proyecto Sala Exposiciones Robert Harvey.
- 13.-Proyectos de Innovación educativa



14.-Proyecto anual: Tema Monográfico.

15.-Programa de actuación de EOE.

16.-Encuentros de Teatro Escolar en el Aula Hospitalaria.

17.-Planteamos, igualmente, como un plan estratégico las actividades complementarias que se desarrollan en el centro a lo largo del curso escolar, y que impregnan al mismo de una dinámica común insertada en su entorno. Como principales actividades programamos:

- “Elección de Tema Monográfico”.
- “Halloween”
- “Semana del Medio Ambiente; castañada”.
- “Fiesta de Navidad”.
- “Carnaval”.
- “Semana Cultural”.”Semana del Libro”.
- “Jornadas Gastronómicas”.
- “Fiesta Fin de Curso”.

18.-Alumnado que colabora en el Servicio de Comedor:

Cada año el alumnado de sexto aprenderá a colaborar en las mesas de comedor. Se elegirán a 8 niños/as de cada clase (mediante sorteo aunque tendrán preferencia los que estén bonificados, creándose una lista de espera para las sustituciones) y se irán alternando los meses; comenzará septiembre 6ºA, octubre 6ºB y así sucesivamente hasta llegar a junio que se elegirán niños/as de 5º para ir enseñándoles para el curso siguiente.

¿En qué consiste el proyecto?

El alumnado debe concienciarse de que el trabajo que se hace tanto en la familia como aquí en el comedor es una responsabilidad importante y ellos deben colaborar cuando ya tienen edad para hacerlo.

En el recreo, el alumnado que voluntariamente se presente, irá al comedor y llenarán las jarras de agua, elegirán los cubiertos dependiendo del menú del día y colocarán los platos de los usuarios de infantil que no usan bandeja.

Entrarán a comer a las 14 h para una vez hayan terminado, ayudarán a los monitores de comedor con el alumnado más pequeño y rellenando jarras de agua, etc. Deberán ayudar hasta que termine el servicio (16:00).



19.- Participación en la Bienal de Arte de Torre del Mar.

La Antigua fábrica de Azúcar de Torre del Mar, acoge las Bienales de Arte y Escuela de la Axarquía, Exposiciones, Talleres, Conferencias, Conciertos, Cine y debates. Nuestro centro participa activamente con las exposiciones temporales que se realizan en el centro en la Sala de Exposiciones Robert Harvey.

20.- Comunidad de Aprendizaje.

1. PLAN DE APOYO A LAS FAMILIAS:

1.1. AULA MATINAL

La empresa que obtiene el concurso cada año solicitará a petición de la dirección la apertura del aula matinal en el edificio de Infantil "Los Chinos" para evitar así traslados del alumnado en horario lectivo.

El horario de atención al alumnado de este servicio es de 7:30 a 09:00. La responsabilidad del cobro de los recibos y de los impagos será de la empresa contratada por la Junta.

1.2. COMEDOR ESCOLAR

El comedor de nuestro Centro es de gestión propia, por lo que desde el Equipo directivo se gestionan recursos y personal para la organización de este servicio.

El comedor escolar tiene el horario de 14:00 h a 16:00 h.

Una persona del equipo directivo será la responsable de la gestión del comedor que dispondrá de 2h para dichos trámites (presenciales o no). Esta persona se hará cargo de las modificaciones en Séneca de todo lo relacionado con este servicio y generará los recibos mensualmente. Estos recibos, la persona que tenga el nombramiento de Secretaría, se encargará de tramitarlos con el programa de la entidad bancaria que estemos usando en el centro para enviar las domiciliaciones a las familias.

La persona del equipo directivo responsable de este servicio preguntará en mayo a todo el personal docente quién desea participar en el servicio de comedor para el curso siguiente como monitor/a y lo comunicará a la administración. Una vez cerrado el plazo para suscribirse los docentes, las demás plazas serán cubiertas por una empresa que la Junta de Andalucía decida.

La empresa se pondrá en contacto con la Dirección del Centro para informar de posibles candidatos/as para cubrir esos puestos (con currículums) y la persona responsable del equipo directivo nombrará a un responsable de equipo (de los



que permanecen las dos horas del servicio) para coordinar y ayudar a gestionar el servicio.

Se mantendrán reuniones periódicas con el equipo de comedor para el análisis y propuestas de mejoras.

Como actividad para mejorar el servicio se realizará una entrega de premios al mejor usuario de comedor por nivel. Estos premios los entregará por clase un personal del equipo directivo junto con uno de cocina.

Las incidencias leves o graves ocurridas en horario de comedor las tratará la persona responsable del equipo directivo bajo la supervisión de la persona que ejerza la Jefatura de estudios.

Si ocurriera algo en este horario y no estuviera en el Centro el/la responsable del servicio de comedor del equipo directivo, tendrá que estar localizable de 14:00 a 16:00 h.

1.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares serán de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 h. La empresa que sea elegida por el Equipo directivo escuchado al Consejo Escolar, deberá presentar el plan de actividades para el curso siguiente en junio.

Las incidencias leves o graves ocurridas en horario de extraescolares, las tratará la persona responsable del equipo directivo bajo la supervisión de la persona que ejerza la Jefatura de estudios.

2. AMPLIACIÓN DE HORARIOS:

2.1. CAMPAMENTO SEMANA BLANCA.

La ampliación de horarios para el Campamento de Semana Blanca deberá ser aprobado, previa presentación de proyecto, antes del 31 de enero de cada curso.

La empresa que sea nombrada por el Equipo directivo, escuchado el Consejo Escolar, deberá hacerse cargo de la organización y responsabilidad civil que se genere durante dicho campamento.

2.2. ESCUELA DE VERANO.

La ampliación de horarios para la Escuela de Verano deberá ser aprobada, previa presentación de proyecto, antes del 30 de junio de cada curso.



La empresa que sea nombrada por el Equipo directivo, escuchado el Consejo Escolar, deberá hacerse cargo de la organización y responsabilidad civil que se genere durante dicho campamento.

La dirección del centro solicitará al Ayuntamiento el uso de la piscina municipal para la Escuela de Verano, siempre que la empresa así lo requiera.

3. PROGRAMA DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS (A NIVEL INTERNO)

El centro continúa con el programa de alimentos ecológicos que en su día ofrecía la Junta de Andalucía con subvención económica. Actualmente aunque no contamos con la ayuda económica creemos que es de vital importancia para nuestro alumnado que el menú que les ofrecemos cuente con el mayor número posible de alimentos ecológicos.

Nuestro objetivo es crear unos hábitos de vida saludable que fomentamos no sólo a nuestro comedor de gestión propia sino también al programa de la Junta de Andalucía “Creciendo en Salud”.

4. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA.

Los recursos informáticos iniciales que la Junta de Andalucía nos ofreció en el curso 2006/07 se han ido deteriorando pero hemos ido recobrando otro material actualizado para el uso del profesorado y del alumnado.

La persona que ejerza la coordinación del TDE. deberá gestionar y organizar los recursos existentes y contar con una mínima formación en Nuevas Tecnologías. Así mismo deberá informar al Equipo Directivo de las necesidades de reposición y compra de material.

El Equipo Directivo le transmitirá a la Delegación y al AMPA las necesidades tecnológicas del centro por si necesitaran reponer.

5. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.

El programa de acompañamiento se tramitará cuando la Delegación de educación de Málaga lo convoque, creando un grupo por nivel desde tercero a sexto, con un máximo de alumnado de 10 niños/as por grupo.

Se consultará con el profesorado para saber si alguno de ellos/as quieren formar parte de este programa dando clases a algún grupo los lunes, miércoles y jueves de 16:00 h a 18:00. Si no hubiera personal docente interesado, se le comunicará a la empresa pertinente para que busque mentores para impartir dichas clases.



6. PLAN DE IGUALDAD.

El Plan de Igualdad será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación de Igualdad, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de las actividades. Además, esta persona deberá estar en contacto con la nombrada en el Consejo Escolar como representante de Igualdad y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

7. PROYECTO DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

El Proyecto de Biblioteca Escolar será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de las actividades y préstamos de libros, además de las horas estipuladas, según normativa. Además, esta persona deberá crear un grupo de biblioteca para trabajar en la catalogación y en la dinamización de la biblioteca y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

8. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

El Proyecto de Autoprotección será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.



La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades, simulacro y actualización de datos en Séneca, además de asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

9. ESCUELA ESPACIO DE PAZ.

El Proyecto de Escuela Espacio de Paz será de obligado cumplimiento en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

10. PROYECTO DE ECOESCUELA Y HUERTO ESCOLAR (A NIVEL INTERNO)

El Proyecto de Ecoescuela y Huerto Escolar será recomendado en el Centro. En los primeros días de septiembre se consultará al Claustro para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Plan.

Además, tendrá que organizar el cuidado de los animales con el alumnado de quinto que es el encargado. Deberán colaborar en las tareas de cuidado, alimentación y limpieza de los animales que viven en el Centro: pájaros, toruga y gallinas. Estas tareas se llevarán a cabo en la hora del recreo (después de desayunar) y bajo la vigilancia de un adulto. Siempre con la autorización previa de las familias.

A final de cada curso deberá realizar una memoria de autoevaluación con los puntos débiles y fuertes del proyecto, proponiendo propuestas de mejora para el curso siguiente.

11. PROYECTO SALA EXPOSICIONES ROBERT HARVEY.

El Proyecto de Sala de Exposiciones Robert Harvey será recomendado en el Centro. En los últimos días de junio y/o primeros días de septiembre se consultará al Claustro



para que alguien se presente para llevar la coordinación de dicho plan. Si nadie se presentara voluntario/a el Equipo Directivo nombrará a un docente del Claustro.

La persona que se haga cargo de la coordinación, tendrá los recreos libres (siempre que sea posible) para la organización de actividades, hacer actas y asistir a las reuniones que se convoquen para dicho Proyecto.

La coordinación de este proyecto está vinculada a formar parte de la Comisión de la Sala y junto con el Director Creativo (Fernando de la Rosa) preparar y organizar las tres exposiciones del curso.

12. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Cada curso se verá qué programas de innovación educativa plantea la Junta de Andalucía. La coordinación de dicho plan estará a cargo del Equipo directivo siempre y cuando no hay ningún docente interesado/a.

Participaremos con nuestro proyecto Innovación, arte y currículum donde damos sentido a nuestra sala de exposiciones y a las SdA realizadas a lo largo del curso.

13. PROYECTO ANUAL: TEMA MONOGRÁFICO.

Cada curso académico el claustro de maestros y maestras que forman el Centro elegirá, en la primera semana de septiembre, un tema que esté de trasfondo y argumente todas las actividades del Centro.

Concretamente durante la Semana Cultural y Jornadas Gastronómicas, que se celebra la última semana de abril o primera de mayo, girará en torno al tema monográfico. Durante esta semana se realizan múltiples actividades: exposiciones, actuaciones, teatro, conferencia, noche de los cuentos y menús especiales en el comedor, que tienen la temática que se elija como tema monográfico.

14. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE EOE.

Cada curso disponemos en nuestro centro de un orientador de la Junta de Andalucía, que visita el centro dos veces a la semana, y un médico, una vez a la semana.

Estos especialistas tienen sus funciones: el orientador analiza, evalúa y diagnostica al alumnado que se solicite desde tutoría y el médico controla la evolución del alumnado con déficit motórico.



15.- COMUNIDAD DE APRENDIZAJE.-

Queremos para nuestro Centro **la mejor calidad educativa**, fomentando la participación de toda la Comunidad educativa siguiendo una línea educativa que desarrolle la creatividad mediante metodologías innovadoras y valorando el desarrollo integral del alumnado. Es importante ilusionar tanto al personal que trabaja en el centro como al propio alumnado.

Tenemos interiorizado un alto carácter participativo, cooperativo y democrático asentado en el centro de años atrás e institucionalizado en nuestro Proyecto Educativo. El Proyecto Comunidad de Aprendizaje nos ha regulado y le ha dado un sentido práctico que hace sostenible en el tiempo la participación de familias, asociaciones y entidades del entorno en los aspectos de vida y organización de nuestro colegio.

Desde 2019 somos Comunidad de Aprendizaje y ha mejorado nuestros resultados y hemos legitimado nuestra forma de trabajar conforme a nuestras creencias educativas .

Queremos mantener un CENTRO VIVO Y ABIERTO, un lugar de encuentros, de descubrimientos, de inventos, de aprendizajes... donde las emociones y conocimientos de cada uno y de los otros tengan cabida, donde se da y se recibe, se habla y se escucha, se mira y se es mirado..., un lugar cultural donde se cultiven emociones personales y colectivas, belleza, creación y sensibilidades.